

DOCUMENTO NUMERO 15.

Artilleria de la plaza de Tampico.

RELACION QUE MANIFIESTA LA BATERIA, SUS MUNICIONES Y DEMAS PERTRECHOS DE GUERRA QUE ECSISTEN ARTILLADOS EN DICHA PLAZA.

CAÑONES.	Fortin Andonegui.				Idem Libertad.				Idem Landero.				Idem Montenegro.				Idem Guerrero.				Idem Santa-Anna.				Idem Aleman.				En el cuartel.					
	EN CUREÑAS DE CAMPAÑA.	DE PLAZA.	DE MARINA.	DESMON-TADAS.	EN CUREÑAS DE CAMPAÑA.	DE PLAZA.	DE MARINA.	DESMON-TADAS.	EN CUREÑAS DE CAMPAÑA.	DE PLAZA.	DE MARINA.	DESMON-TADAS.	EN CUREÑAS DE CAMPAÑA.	DE PLAZA.	DE MARINA.	DESMON-TADAS.	EN CUREÑAS DE CAMPAÑA.	DE PLAZA.	DE MARINA.	DESMON-TADAS.	EN CUREÑAS DE CAMPAÑA.	DE PLAZA.	DE MARINA.	DESMON-TADAS.	EN CUREÑAS DE CAMPAÑA.	DE PLAZA.	DE MARINA.	DESMON-TADAS.	EN CUREÑAS DE CAMPAÑA.	DE PLAZA.	DE MARINA.	DESMON-TADAS.		
De á 24 de fierro colado						1																												
De á 16 de id. id										1																								
De á 12 de bronce		1				1				1																								
De á 8 de id.													1																					
De á 4 de id.		1											1																			1		
De á 3 de id.												1																			1	2		
De á 2 de fierro colado												1																				1		
De á 1 de id. id.																																1		
Carronadas de diferentes calibres.																																2		
TOTAL		2				1	2			2	2	2					1	2	2					2	2				1			1	7	
PARQUE.	CARTUCHOS.	ESTOPINES.	BALA RASA.	METRALLA.	CARTUCHOS.	ESTOPINES.	BALA RASA.	METRALLA.	CARTUCHOS.	ESTOPINES.	BALA RASA.	METRALLA.	CARTUCHOS.	ESTOPINES.	BALA RASA.	METRALLA.	CARTUCHOS.	ESTOPINES.	BALA RASA.	METRALLA.	CARTUCHOS.	ESTOPINES.	BALA RASA.	METRALLA.	CARTUCHOS.	ESTOPINES.	BALA RASA.	METRALLA.	CARTUCHOS.	ESTOPINES.	BALA RASA.	METRALLA.		
De á 24					53	300	50	21																								100	14	
De á 16									88	200	50	35	15	100	21	9	80	200	70	100	38	100	58	19	50	100	50	50	200	1000	1000			
De á 12	56	100	50	30	63	100	50	44	49	100	50	50	50	100	50	50					99	200	73	50						85	200	100	300	
De á 8									89	200	50	50																			20		100	
De á 5																															200		15	100
De á 4	100	200	50	50					148	200	68	80					104	50	80	100										500		500	700	
De á 3					100	100	50	50	100	100	50	50					100	50	50	50										300	500	300	300	
De á 2																																		
De á 1									50	50	50	50					50	25	25	25										100	300	50	50	
SUMA TOTAL	156	300	100	80	216	500	150	115	524	850	318	315	65	200	71	59	334	325	225	275	137	300	131	69	50	100	50	50	1405	2000	2065	1564		

NOTA.—A mas de las piezas que esta relacion demuestra, se hallan á bordo en la goleta de guerra una coliza de á 6 de bronce, y en una balsa otra pieza de á 12 de bronce, y en dos lanchas una pieza de á 4 en cada una, de fierro colado, y en otra lancha otra pieza de á 5; todas tienen su dotacion correspondiente de á 100 cartuchos cada una y sus artilleros de marina.—Altamira, Mayo 16 de 1839.—Justo Dávalos.

NUM. 16.

El presidente general en gefe.—Escmo. Sr.—El Sr. general D. Mariano Arista, comandante de la primera brigada del ejército de operaciones, con fecha 31 del mes próximo pasado, me dice lo siguiente.—“Escmo. Sr.—En la noche del 26 del actual vinieron á este punto tres lanchas armadas del enemigo á tirotear; se les contestó el fuego, logrando clarear una de ellas con una bala de cañon que tambien hirió algunos marineros. Ayer se formalizó mas la agresion, pues á mas de las tres lanchas armadas, el enemigo montó en dos chalanes dos piezas de á 16 y todas bien tripuladas con tropá y marineria, comenzaron á hacer fuego sobre nuestras baterías desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde. Ningun efecto perjudicial hicieron los fuegos enemigos, á pesar de su inmediacion, y por lo mismo mandé no se les contestase hasta que se aprosimasen mas; no sucedió esto, y notando que uno de los chalanes tenia avería acaso del efecto de sus mismos fuegos, pues las demas lanchas acudieron á su auxilio, mandé se les hiciera fuego, y que por ambas riberas del rio saliese infanteria para hostilizarlos; á esta operación que advirtió bien el enemigo, se retiró, dirigiendo uno qué otro tiro sobre las espresadas riberas, mas ninguno de sus cañonazos, que pasaron de ciento treinta, hicieron el menor perjuicio á nuestras tropas.

Esta clase de guerra es la única que puede adoptar por hoy el enemigo; y como es preciso repelerle sus fuegos, es tambien necesario que V. E. tenga la dignacion de mandar se me remitan municiones de pieza de á ocho, pues las que tengo aquí son calculadas para una sola accion y no para un fuego repetido en que se consumen sin una inmediata reparacion.

Tambien suplico á V. E. se digne apresurar la marcha de las piezas que trae consigo, y que se dirijan aquí donde son indispensables para oponer algunas á la entrada del simbot y al objeto de los chalanes y lanchas. Para evitar la entrada del simbot, dirigí á los capitanes de buques de guerra extranjeros que están fondeados enfrente de esta barra la nota oficial, que en cópia tengo el honor de acompañar á V. E.

Todos han contestado acusando recibo únicamente, y el capitán de la corbeta Americana espresa, que si el stibot viene bajo el pabellon mexicano, nada puede hacer en contra de él.

Por estas respuestas se deja ver, que los espresados buques no se opondrán á la entrada del vapor, y que solo podré contar con mis propias fuerzas para impedirlo: así es, que sirviéndose V. E. mirar mi posicion, creo tendrá la bondad de mandar disponer el envio de la artillería que le pido, pues calculo que muy pronto estará á la vista el vapor.

Tengo el honor de reiterar á V. E. las seguridades de mi atencion y respeto."

Tengo el honor de trasladarlo á V. E. incluyéndole cópia de la que se cita, marcada con el núm. 1º, y con el 2 la de la contestacion que he dado al referido general, para que V. E. se sirva ponerlo en conocimiento del Escmo. Sr. presidente interino, reiterando á S. E. el pedido que le tengo hecho de fuerzas navales y artillería gruesa para hostilizar á Tampico, cuya necesidad he manifestado oportunamente.

Igualmente espero que S. E. se sirva disponer, que al remitirse la artillería gruesa, se haga una remesa de municiones de cañon de á ocho, y obus de siete pulgadas para el servicio de las seis piezas de estos calibres que van á reunirse en el campo de la Barra.

Sírvase V. E. presentar mis respetos al Escmo. Sr. presidente, y admitir las protestas de mi consideracion y aprecio.

Dios y libertad. Cuartel general en Soto la Marina, Junio 5 de 1839.—*Anastasio Bustamante*.—Escmo. Sr. ministro de la guerra y marina.

NUM. 17.

Ministerio de guerra y marina.—Escmo. Sr.—Con el número 1 tengo el honor de acompañar á V. E. cópia de una carta de una persona digna de toda fé, escrita al Escmo. Sr. presidente interino, noticiándole el atrevido proyecto de los facciosos Urrea y Mejía de embarcar mil hombres en Tampico y Tuxpan para sorprender la plaza de Veracruz, apoderarse de los caudales de la conducta, y tomar para sí los derechos de los buques que están descargando; y

por la cópia número 2, advertirá V. E. las providencias que se han dictado para socorrer prontamente la plaza de Veracruz y frustrar las tentativas de aquellos malvados.

La circunstancia de haber dejado á Tampico los enemigos con muy corta guarnicion, es en concepto del Escmo. Sr. presidente interino muy favorable para que V. E. prevenga al Sr. general D. Mariano Arista, que se dirija sin pérdida de tiempo sobre aquel puerto, incorporándosele los batallones Tlaxcala y Jimenez, y aun tambien la seccion del Sr. coronel D. Manuel Romero, en atencion á que ningunos enemigos han quedado ni en el Departamento de S. Luis, ni el de Tamaulipas, si se esceptúa el puerto de Tampico.

El Escmo. Sr. presidente interino me manda hacer á V. E. la indicacion de que podria ecsaminar si ya será conveniente para aprovechar momentos tan favorables que reuniese el resto de las fuerzas, y dejando en S. Luis solamente trescientos ó cuatrocientos hombres, se dirija á tomar el mando del ejército, dictando sus medidas para que las fuerzas de la division del Norte cooperen al resultado que parece indefectible. Por lo que toca á Veracruz, viva V. E. persuadido de que el gobierno cuidará de cubrirla y de escarmantar á los facciosos si intentasen atacar aquella plaza.

En el caso de que V. E. no juzgue aun conveniente emprender su marcha, podrá prevenir al Sr. Arista que active la suya sobre Tampico, tomando antes las noticias necesarias y dirigiendo espías al mismó punto para certificarse de los hechos y no esponer un golpe por manera alguna.

En fin, el Escmo. Sr. presidente interino confia cuanto es justo, en que las providencias de V. E. calculadas con vista de las circunstancias tendrán el acierto que apetece, mientras yo disfruto el placer de reproducirle mi mas alta consideracion y afecto.

Dios y libertad. México 5 de Abril de 1839.—Escmo. Sr.—*José Maria Tornel*.—Escmo. Sr. presidente de la república general en gefe del ejército de operaciones.

NUM. 18.

El presidente general en gefe.—Escmo. Sr.—Por la atenta nota de V. E. de 5 del corriente, me he enterado del atrevido proyecto,

que han concebido los gefes de la revolucion, D. José Urrea y D. José Antonio Mejía, de apoderarse de la plaza de Veracruz con la fuerza y para los fines que indica la copia núm. 1, así como de la corta guarnicion que se asegura haber quedado en Tampico, y por lo que se cree fácil la toma de dicho puerto. En vista de todo, ya dicto las órdenes correspondientes al Sr. general de la primera brigada del ejército de operaciones D. Mariano Arista, para que obre segun las ultiores noticias que adquiriera por medio de confidentes ó espías de su confianza, para no esponerse á ser engañado, y á que se comprometa el honor de las armas nacionales á sufrir un reves que originase consecuencias muy mas funestas y fatales á la república, que las que se han seguido por los desgraciados sucesos que tuvieron lugar en el mismo Tampico el 30 de Noviembre del año pasado, y en Tuxpan el 15 de Marzo del presente.

Por todas esas consideraciones, prevengo al Sr. Arista que obre con las mayores precauciones y segun las circunstancias, situando sus fuerzas en puntos en que no perezcan antes de batirse, por la insalubridad del clima, ó por la falta de los recursos necesarios á la subsistencia.

Por lo que respecta á que avance el cuartel general y la division del Norte, podrá verificarse luego que se reunan todos los recursos que es necesario llevar á un pais donde escasean aun los mas indispensables para la vida; pero para conseguir que el movimiento se efectúe lo mas pronto posible, se están activando todas las providencias oportunas.

A virtud de las enérgicas y muy acertadas que ha tenido á bien dictar el Escmo. Sr. presidente interino, para frustrar las miras de los revolucionarios Urrea y Mejía, sobre Veracruz, es probable que si en efecto se han dirigido á aquella plaza, desengañados de que no puedan ocuparla, acaso emprenderán su retirada á Tuxpan, para internarse por la Sierra con direccion á Huauchinango y Tulancingo, insurreccionando los pueblos de la Huasteca, para impedir de este modo la cooperacion y concurrencia de las tropas destinadas á obrar por la derecha del Pánuco, en union de las que se han de mover por la parte de Tamaulipas, para la toma de Tampico, como es conveniente hacerlo, á fin de no aventurar el écsito, no siendo

fácil de concebir pueda ser sorprendido aquel punto, aun cuando se suponga sin guarnicion, estando en el interes de la mayor parte de los vecinos de la ciudad el que continúen sustraídos de la obediencia del gobierno, y teniendo amigos en lo interior del Departamento, y ademas varios espías, que precisamente les deben dar frecuentes y oportunos avisos de los movimientos de las tropas del gobierno.

Por lo relativo á las fuerzas de la division del Norte, no puede echarse mano de ellas en lo pronto, porque aun ecsisten las reuniones de D. Pedro Lemus y Lic. Canales que pueden hostilizar á Monterey y Leona-Vicario, si se separase de esos Departamentos la seccion del Sr. Ampudia, á cuyo gefe con repeticion se le ha prevenido las bata, en el caso de que no se sometan á la obediencia del supremo gobierno; pero si antes de verificarlo se le destinase á Tampico, ademas de quedar abandonadas las espresadas capitales y cortadas las comunicaciones con la guarnicion de Matamoros, esta quedaria enteramente aislada, no siendo remoto que se dirija la expedicion de Mejía y Urrea al brazo de Santiago ó á la barra del rio Bravo para internarse á Matamoros, habiéndose antes puesto de acuerdo con Lemus y Canales, á fin de que todos reunidos intenten hacer sucumbir aquella fuerza que les sirve de obstáculo para la consecucion de sus vastos planes.

Todo lo que tengo el honor de decir á V. E. en contestacion, reiterando á S. E. el general presidente interino mis respetos, y á V. E. las seguridades de mi consideracion y particular aprecio.

Dios y libertad. S. Luis Potosí, Abril 10 de 1839.—*Anastasio Bustamante*.—Escmo. Sr. ministro de la guerra y marina.

NUM. 19.

Ministerio de guerra y marina.—Seccion y mesa de operaciones.—Escmo. Sr.—Al Sr. general D. Mariano Arista, comandante de la primera brigada del ejército de operaciones digo hoy lo que sigue.—Con esta fecha digo al Sr. D. Valentin Canalizo, general en gefe de la division del Norte lo que copio.—Por carta fidedigna de un comerciante, escrita en tres del actual en Tampico de Tamaulipas, sabe el gobierno supremo que el revoltoso D. José Antonio Mejía se embarca en aquel puerto, con direccion al de Matamoros,

llevando quinientos hombres, y dando orden al cabecilla D. Pedro Lemus, para que en combinacion obre en contra de la benemérita division del mando de V. S.; y por lo mismo el Escmo. Sr. general presidente interino dispone se lo haga presente para que esté en la mayor vigilancia, y para que en tal caso obre con el valor, entereza y decision que acostumbra, con el fin de que aquel temerario sufra el castigo de su arrojo, y se esterminen de una vez esas reuniones que tantos males han causado á los Departamentos que invaden, y que son trascendentales á toda la república.

Y lo inserto á V. S. para que de la misma suprema orden impida en lo posible la ejecucion de los planes indicados; obrando en tal caso, segun las órdenes que al efecto deba recibir del Escmo. Sr. general en jefe del ejército, á quien se lo comunico.

Y tengo el honor de transcribirlo á V. E. para su conocimiento y fines convenientes, reiterándole con tal motivo las sinceras protestas de mi aprecio y muy respetuosa consideracion.

Dios y libertad. México, Abril 8 de 1839.—Escmo. Sr.—*José Maria Tornel*.—Escmo. Sr. presidente de la república D. Anastasio Bustamante, general de division y en jefe del ejército de operaciones.

NUM. 20.

Escmo. Sr.—Por la nota de V. E. de 8 del mes corriente, me he enterado de que el faccioso y astuto Mejía se ha dirigido á Matamoros con quinientos hombres, en combinacion sin duda con Don Pedro Lemus y Lic. Canales; y en contestacion debo decir á V. E. que como el movimiento de Mejía estaba ya en mi prevision, me ocupaba puntualmente de oficiar al Sr. general D. Valentin Canalizo, recomendándole la vigilancia y que pusiese en práctica todas las medidas oportunas para frustrar las miras de aquel demagogo, cuando recibí la citada nota, en que V. E. me comunica por extraordinario dicha noticia, insertándome la nota que dirigió al Sr. general D. Mariano Arista, á quien inmediatamente he librado mis órdenes para que aliste la brigada de su mando, con el fin de auxiliar al Sr. Canalizo, en cuyo caso será preciso replegar ácia el Norte algunas de las fuerzas que se habian avanzado al Sur con di-

reccion á Tampico, dejando siempre una partida de observacion que cuide del camino principal.

Al mismo tiempo, he dirigido á los Sres. Canalizo y Ampudia por extraordinarios duplicados los avisos convenientes para que tomen sus medidas precautorias á fin de evitar cualesquiera desgracia, bien sea unidos ó en combinacion, batan las fuerzas de Mejía, Lemus y Canales, pues es muy probable se hayan reunido ya en las inmediaciones de Matamoros para hostilizar las beneméritas tropas del gobierno, comenzando por privarlas de los víveres que se introducen por aquel puerto; no siendo extraño que batidos aquellos cabecillas ó ántes de serlo, inviten á los colonos y á un sinnúmero de aventureros que vagan en Tejas y en el estado de la Luisiana, para hostilizarnos en los Departamentos de Tamaulipas, Nuevo-Leon y Coahuila, á fin de llevar adelante sus miras.

El acontecimiento de Mejía da una leccion práctica de la necesidad de mantener dos buques de guerra, ó uno por lo menos, á la expectativa de sus operaciones para perseguirlo y evitar su repentina aparicion ya en Matamoros, bien en Soto la Marina, Tuxpan, Tecoluta y otros puntos abordables, para llamar la atencion de las tropas del gobierno supremo y mantener en continua inquietud las guarniciones y habitantes de todo nuestro litoral en el seno mexicano.

Asimismo se necesitan esos buques para conducir prontamente los auxilios necesarios á cualquiera punto marítimo á donde fuere preciso conducir tropas ó víveres, y servirán ademas para impedir el contrabando, especialmente si ellos son de vapor.

Tambien es de necesidad que el supremo gobierno dicte sus providencias para hacerse de lanchas cañoneras que puedan emplearse en los objetos relacionados y para espeditar la toma de Tampico cuando sea oportuno comenzar las operaciones sobre este punto.

Todo lo espuesto es de mi deber manifestarlo al supremo gobierno para remediar los males presentes y evitar los que nos amagan por nuestras costas y la frontera del Norte, con motivo de la revolucion que ecsiste hoy en una y otra parte, y para que en tiempo puedan solicitarse las embarcaciones, pues de otra manera no se

facilitará la persecucion de Mejía, ni la toma de Tampico, y por eso suplico á V. E. se sirva dar cuenta al Escmo. Sr. presidente interino, protestándole mis respetos y admitiendo V. E. las seguridades de mi aprecio.

Dios y libertad. San Luis Potosí, Abril 12 de 1839.—*Anastasio Bustamante*.—Escmo. Sr. ministro de la guerra y marina.

NUM. 21.

Ministerio de guerra y marina.—Por noticias uniformes y contestes sabe el Escmo. Sr. presidente interino que habiendo sacado los facciosos de Tampico fuerzas considerables, han quedado muy cortas para la defensa de aquel interesante punto; y considerando lo mismo, que es llegado el momento de que el Sr. general D. Mariano Arista marche con su brigada hasta Altamira, por ser un lugar saludable, escelente como punto de observacion de Tampico, regular en recursos, y á propósito para aprovechar un momento favorable. Si así pensare V. E., el Escmo. Sr. presidente interino desea que libre sus órdenes al espresado Sr. general, y tambien que si ya le parece prudente á V. E. verificarlo, establezca su cuartel general en Ciudad-Victoria, para que desde allí combine sus operaciones y se activen las importantes que están á su cargo ántes que la estacion de calores cause estragos en el benemérito ejército de su mando. Puede descansar V. E. en las providencias que ha dictado el gobierno, no solo para poner á cubierto la ciudad de Veracruz de un desembarco del enemigo, sino tambien en las que dicta incesantemente para cubrir á los Departamentos de México y Puebla de la invasion que se dice proyectan Urrea y Mejía sobre ellos.

Con este motivo reproduzco á V. E. las protestas de mi mas distinguida consideracion, afecto y respeto.

Dios y libertad. México, Abril 10 de 1839.—Escmo. Sr.—*José María Tornel*.—Escmo. Sr. presidente de la república D. Anastasio Bustamante, general en gefe del ejército de operaciones.

NUM. 22.

El presidente general en gefe.—Escmo. Sr.—Me he enterado por el oficio de V. E. de 10 del corriente, de que por noticias unifor-

mes y contestes ha sabido el Escmo. Sr. presidente interino que los facciosos sacaron de Tampico fuerzas considerables, quedando reducidas á un corto número las que allí existen para la defensa de aquel interesante punto, y que S. E. considera llegada la ocasion de que la brigada del Sr. general D. Mariano Arista marche hasta Altamira con el fin de aprovechar un momento favorable: asimismo me he impuesto de los demas puntos que V. E. se sirve tocar.

Respecto á la indicacion que V. E. me hace de la voluntad de S. E. sobre que marche á Altamira la primera brigada, ya instruí al ministerio del cargo de V. E. en mi oficio de 10 del corriente, de que habia dictado las órdenes convenientes al Sr. Arista para que se moviese por aquella direccion; pero en vista de lo que el supremo gobierno previno al mismo general con fecha 8 del corriente al insertarle la comunicacion dirigida al Sr. Canalizo, consideré de mi deber y de urgente necesidad auxiliar de alguna manera al gefe de la division del Norte, así es que posteriormente previne al de la primera brigada del ejército de operaciones se preparase para hacer un movimiento con direccion á Matamoros, que es rumbo opuesto al de Tampico, porque creí muy probable la noticia de que Mejía emprendiese sobre Matamoros, y que en combinacion con Lemus y Canales intentase obrar contra las fuerzas del general Canalizo situadas allí, ó bien contra las del Sr. coronel Don Pedro Ampudia antes de que ingresase á Matamoros y que reunidas las de aquellos facciosos en las inmediaciones del mismo punto pudiesen atacar su guarnicion, ó por lo menos sitiarla, para reducirla á capitular estrechada del hambre, principalmente si por desgracia lograsen sorprender en el tránsito la seccion del Sr. Ampudia. En tal concepto, dada al Sr. Arista la orden de que he hablado, y no debiendo prescindirse de auxiliar á Matamoros, cuya pérdida seria de mayor magnitud que la de Tampico, la razon, la prudencia y el arte aconsejan salvar antes la division del Norte y el inmenso parque y armamento que hay en Matamoros, y asegurados previamente estos objetos importantes, dirigirse con fuerzas suficientes sobre Tampico para ocuparle.

Antes de recibir el oficio de V. E. que contesto, habia ya determinado trasladar á Victoria el cuartel general, en virtud de la no-